

las 12.00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—17.792.

ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general ordinaria de la Sociedad Odayes, Sociedad Anónima, para el próximo día 25 de junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social Avenida de José Garate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 26 de junio del año en curso, a las trece horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2008,

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coslada (Madrid), 2 de abril de 2008.—El Presidente, José Gárate Murillo.—18.154.

OLIS DEL PENEDÉS, S. A.

El Administrador solidario de la sociedad acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Valles, 5-7, de Vilafranca del Penedés, el día 15 de mayo de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esta vez debidamente auditadas por Auditor nombrado por el Registro Mercantil, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, con el Informe de Auditoría de Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Todo ello en cumplimiento de la resolución firme de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 8 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre de 2007), que ratificó la suspensión del depósito de cuentas de dicho ejercicio y obligó a aprobarlas nuevamente.

Todos los documentos, junto con el informe de auditoría, que serán sometidos a la aprobación de la Junta están en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vilafranca del Penedés, 31 de marzo de 2008.—El Administrador solidario, Jaime Romeu Martí.—17.817.

OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, situado en Santisteban del Puerto (Jaén), carretera de Linares-Orcera, kilómetro 49, el día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 14 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos integrantes de las cuentas anuales, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta, previsiblemente, se celebrará en primera convocatoria.

Santisteban del Puerto (Jaén), 31 de marzo de 2008.—El Consejero Delegado, Vicente Revilla Uceda.—17.758.

OPERADORES REUNIDOS MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Armengot, 6, el día 26 de mayo de 2008, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, o el 27 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2007.

Tercero.—Renovación o Reección del Consejo de Administración. A partir de este mismo momento se abre el período para la presentación de nuevas candidaturas,

debiendo presentarse las mismas en el domicilio social de la sociedad con anterioridad al 22 de mayo de 2008.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho a examinar en el domicilio social, y en su caso, el derecho a obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 3 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Vidal Ruiz Ortiz.—17.804.

PANIFICADORA BAGES, S. A.

(Sociedad escindida)

INMOBLES ABA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley S. A., se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía aprobaron, por unanimidad, su escisión mediante la creación de una sociedad limitada, que llevará el nombre de «Inmobles Aba, Sociedad Limitada».

Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance, así como el derecho de los socios y acreedores a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sant Fruitós del Bages, 13 de marzo de 2008.—El Administrador solidario, Blai Abadal Fité.—17.608.

1.ª 9-4-2008

PHOTO LINE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 87/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Dolores Reyes Torrijos contra Photo Line España, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado en fecha catorce de marzo de dos mil ocho, auto por el que se declara al ejecutado Photo Line España, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 4.419,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—16.986.

PILLARD ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Pillard España, S.A., celebrado el 25 de marzo de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2008, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente 24 de